

**FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE OPERACIONES Y MODERNIZACION
GERENCIA DE PLANIFICACION**



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL
SEGUNDO SEMESTRE DEL PLAN
ANUAL DE TRABAJO INSTITUCIONAL
2019**

ENERO DE 2020



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del trabajo institucional, involucra áreas claves que tienen como fin: priorizar los recursos financieros, desarrollar el recurso humano, impulsar proyectos de modernización que mejoren las condiciones de trabajo e incorporar estrategia de transversalidad de género; todo orientado a mantener la operatividad y prestación de servicios acorde a la realidad nacional: lucha contra la criminalidad organizada, la impunidad, la delincuencia común, la eliminación de la violencia contra la Mujer y los esfuerzos para atender la población en condiciones de vulnerabilidad.

Por lo anterior el presente informe detalla los resultados obtenidos en cada línea de trabajo al segundo semestre del año 2019, con el fin verificar el nivel de cumplimiento de las metas institucionales.

II. BASE LEGAL

Las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Fiscalía General de la República establecen: Art. 9 *El Fiscal General de la República y funcionarios establecerán un estilo de Gerencia enfocado a lograr los objetivos establecidos, de acuerdo a los recursos disponibles, los que se medirán mediante el cumplimiento de metas.*

Art. 23: *“Será responsabilidad de los funcionarios... la veracidad y calidad de la información en los informes de seguimiento que se presenten a la Gerencia de Planificación.”*

III. ALCANCE

El informe contiene el avance de las acciones reportadas por las áreas financiera, administrativa y operativas para cada línea de trabajo, durante el segundo semestre 2019 (julio – diciembre).



Gerencia de Planificación

IV. RESULTADO

El Plan de Trabajo Institucional está conformado por 6 líneas de trabajo, siendo estas:

- 0101 Dirección y Administración
- 0201 Delitos contra la Sociedad
- 0301 Acciones Legales a favor del Estado
- 0401 Intervención de las Telecomunicaciones
- 0501 Derechos de la Mujer e Igualdad de Género
- 0601 Construcción, Equipamiento y Modernización

- **0101 Dirección y Administración**

Tiene como propósito gestionar los recursos financieros necesarios para la operatividad y fortalecimiento institucional, a efecto de poder hacerle frente a las condiciones logísticas siguientes:

- Gasto en nuevas remuneraciones, alquileres, servicios, insumos y la dispersión de las unidades organizativas que conforman la oficina central.
- Proveer de infraestructura adecuada a las oficinas fiscales a nivel nacional y espacios adecuados para la atención de víctimas y usuarios.
- Responder legalmente y financieramente a los proveedores electorales.
- Incrementar la capacidad instalada, propiedades y equipos que facilite enfrentar la creciente demanda de servicios.
- Formación de Grupos de Fiscales contra la Impunidad, Unidad de Análisis Patrimonial y para la investigación de delitos del Conflicto Armado.

Resultado:

La Fiscalía General de la República para el año 2019 cuenta con un presupuesto asignado de \$56,430,215.00 y una asignación adicional al ejercicio por \$13,207,325.47.



Gerencia de Planificación

Lo anterior ha permitido realizar gestiones para adquisición de bienes y servicios por un monto de \$6,424,225.89 destinado a mejorar las condiciones de trabajo del personal a nivel nacional y pago de remuneraciones por un monto total \$22,989,280.47.

- **0201 Delitos contra la Sociedad**

Investigar y promover la acción penal, y cuando corresponda la acción civil, en todos los delitos que afecten los intereses de la Sociedad, a fin de contribuir con el combate a la criminalidad, la represión del delito y la búsqueda de una sociedad segura. Para verificar el cumplimiento de lo anterior, se realiza seguimiento a 4 metas descritas en los planes anuales de las unidades correspondiente a esta línea.

Resultado:

Meta	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> ● Archivar en forma fundamentada y motivada los casos cuando sea procedente. 	1. Casos archivados con resolución administrativa: 46,653 2. Casos archivados con resolución judicial: 22,354
<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplir la resolución de los casos con responsabilidad por el hecho 	3. Resultados condenatorios en juicio y procedimiento abreviado: 6,095 4. Casos con responsabilidad en salidas alternas: 8,401
<ul style="list-style-type: none"> ● Promover las peticiones correspondientes a fin de reducir las resoluciones sin responsabilidad por el hecho 	5. Casos diligenciados con sobreseimiento provisional que vencen en el trimestre: 10,038 6. Casos con interposición de recursos: 624
<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener actualizada la carga activa de los expedientes en SIGAP y físicamente 	7. Expedientes actualizados: 19,004

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP (numerales 1-4)



Gerencia de Planificación

Seguimiento de metas registrado en SGPI (numerales 5-7 (En numeral 7: resultado corresponde a una muestra de expedientes que los jefes verifican su actualización cada trimestre)

- **0301 Acciones legales a favor del Estado**

Se tiene por objetivo investigar y promover la acción judicial y administrativa en todos los delitos que afecten al Estado; considerando efectuar seguimiento a 7 metas previamente descritas en el Plan.

Resultado:

Meta	Cantidad
Resolver Administrativamente los casos recuperables.	160
Cumplir con la defensa en juicio de los Intereses del Estado en los casos ingresados en el año.	917
Diligenciar los expedientes de Registro y Administrativo, ingresados en el año.	1,728
Archivar los expedientes de escrituras inscritas y administrativos con resolución.	53
Resolver adeudos a favor del Estado administrativa y judicialmente cuando sea recuperable.	1,010
Depurar los juicios de Cuentas y Procesos Ejecutivos en término.	294
Archivar definitivamente los casos dentro del término y forma legal.	4497

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección para la Defensa de los Intereses del Estado

La Dirección para la Defensa de los intereses del Estado a través de sus Unidades tuvo una recuperación según detalle:



RUBRO RECUPERADO	CANTIDAD
COSTAS PROCESALES	\$114.75
DAÑOS MATERIALES	\$920.74
MULTAS	\$540,176.97
MULTAS LABORALES	\$217,877.44
COHECHO ACTIVO	\$40.00
PECULADO	\$15,399.39
REINTEGRO	\$2,676,405.26
REPAROS	\$208,829.72
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$6,167.25
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$2,634,565.06
IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL	\$5,500.00
IMPUESTO DE IMPORTACION	\$2,653.80
IVA	\$180,057.32
MULTAS TRIBUTARIAS	\$10,790.62
CONTRABANDO DE MERCADERIAS	\$54,578.28
EVASION DE IMPUESTOS (RENTA)	\$1,032,031.29
PATRIMONIO	\$203.34
CUOTAS LABORALES	\$247,081.46
TOTAL	\$7,833,392.69

- **0401 Intervención de las Telecomunicaciones**

Tiene como propósito garantizar que la intervención de las telecomunicaciones y su operatividad, se aplique en la investigación y persecución del delito en cumplimiento a la Ley Especial .



Gerencia de Planificación

Resultado:

Durante este semestre se han atendido el 100% de las solicitudes de intervención de las telecomunicaciones recibidas, (251 en el período de julio a diciembre de 2019) previa autorización judicial, garantizando el secreto de las telecomunicaciones y el derecho a la intimidad.

- **0501 Derechos de la Mujer e Igualdad de Género**

Se busca mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia y reducir las inequidades de género; considerando efectuar seguimiento a las metas previamente descritas en el plan.

Resultado:

- **Elaborar la política institucional de género y la política de persecución penal en materia de violencia contra las mujeres:**

La Política de Igualdad y No Discriminación conocida por Política de Género, se encuentra en proceso de revisión previo a su aprobación. Respecto a la Política de Persecución Penal en materia de violencia contra las mujeres en el mes de diciembre de 2019 se hizo la presentación del Plan de Acción, el cual está pendiente de aprobación.

- **Actualizar los Protocolos de abordaje para el delito de Femicidio:** En el segundo semestre 2019 se continuaron con las gestiones para la consultoría, contratándose a la empresa Consultora Internacional Françoise Roth.

- **0601 Construcción y Equipamiento de Edificación**

Se busca ejecutar proyectos de construcción, equipamiento y modernización de la FGR. Para lograr lo antes mencionado se estableció ejercer control y seguimiento al proceso de



Gerencia de Planificación

construcción del edificio de las oficinas centrales de la Fiscalía General de la República, para contar con un edificio que albergue dichas oficinas.

Resultado:

Se continua con las gestiones para la construcción, equipamiento y modernización de las oficinas centrales de la FGR y en el segundo semestre de 2019 se tramitó la documentación a OPAMSS para la obtención del permiso de construcción, el cual está pendiente de aprobación.



V. CONCLUSIONES

1. Se realizaron gestiones para mejorar las condiciones de trabajo del personal a nivel nacional; obteniendo resultados satisfactorios.
2. Se está contribuyendo al combate de la criminalidad, represión del delito y la búsqueda de una sociedad segura; obteniendo resultados favorables en cada una de las metas definidas para la línea de trabajo de la Defensa de los Intereses de la Sociedad.
3. La investigación y promoción de la acción judicial y administrativa en todos los delitos que afectan al Estado, ha generado resultados del 100%.
4. Se atendió el 100% de las solicitudes de intervención de las telecomunicaciones que fueron recibidas, previa autorización judicial.
5. Se presentó el Plan de Acción de la Política de Persecución Penal en materia de violencia contra las mujeres, el cual está pendiente de aprobación. La Política de Igualdad y No Discriminación está en proceso de revisión previo a su aprobación.
6. Se han realizado gestiones que contribuyen al proyecto de la construcción del edificio para las oficinas centrales.